



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 143/2009

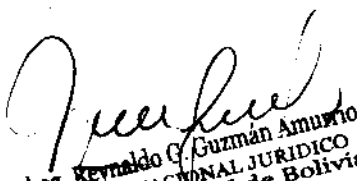
La Paz, 01 de julio de 2009

REF: CARTA SG-R/D.1.3/117-2009 DE 02-06-09 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite el carta SG-R/D.1.3/117-2009 de 02-06-09 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen de Ecuador.



RGGA/aql
ANB2009-12745


Abog. Keynaldo G. Guzmán Amunátegui
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL



CASO DE LA
REPÚBLICA 3893
LIMA 27 - PERU
TEL: (511) 411-1400
Fax: (511) 221-3329
www.comunidadandina.org
CALLE Postal:
18-1177,
LIMA 18 - PERU

SG-R/D.1.3/117-2009

Lima, 22 de junio de 2009

Señor General del Ejército
Wilfredo Vargas Valdez
Presidente Ejecutivo
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz - Estado Plurinacional de Bolivia

Asunto: Habilitación de funcionarios para emitir certificados de origen para mercancías ecuatorianas

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que mediante Nota No. 31113/DGINC/09, del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración del Ecuador, de fecha 4 de junio de 2009, recibida en esta Secretaría General el día 18 del mismo mes, dicho Gobierno nos informó la habilitación de los funcionarios **Richard Iván Martínez Alvarado** y **Daniel Eduardo Legarda Touma**, de la Cámara de Industrias y Producción, para expedir certificados de origen.

Se adjunta copia de la nota referida, así como los originales de los registros de firmas autorizadas. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de estas notificaciones.

La información correspondiente está siendo actualizada en los registros de la Secretaría General y el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías.

Atentamente,

William Rodríguez Bärzola
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adjunto lo citado



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	28/04/09
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Avs. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras Quito – Provincia de Pichincha	
Tel: 2452-500 / 2452-730 / 2452-995	Fax: (593)(2)2448-118
Email: camara@cip.org.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI, excepto capítulo 87	7. Capítulo, Partida o Item
---	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: Richard Iván
9. Apellidos Martinez Alvarado

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	28/04/09
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN	
5.- Dirección y Jurisdicción: Avs. Amazonas y República, Edificio Las Cámaras Quito – Provincia de Pichincha	
Tel: 2452-500 / 2452-730 / 2452-995	Fax: (593)(2)2448-118
Email: <u>camara@cip.org.ec</u>	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI, excepto capítulo 87	7. Capítulo, Partida o Ítem
---	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: Daniel Eduardo
9. Apellidos Legarda Touma

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p>DANIEL LEGARDA DIRECCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR</p>	<p>CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN</p>